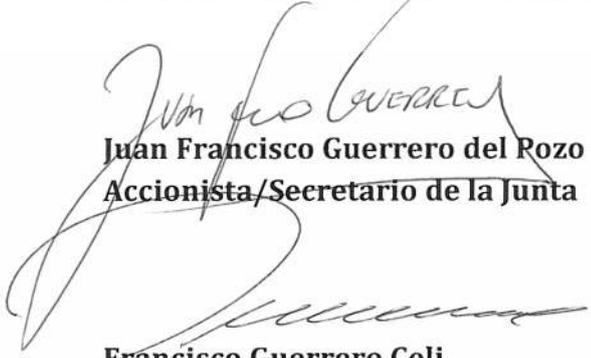


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LEGACY ENTERPROXY C.A.
(31 de marzo de 2016)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 15h00 del 31 de marzo de 2016, en las instalaciones de la compañía, se situán los accionistas de **LEGACY ENTERPROXY C.A.**, señores Juan Francisco Guerrero del Pozo, Francisco Guerrero Celi, Felipe Durini Andrade y Emilio Suárez Salazar, por sus propios y personales derechos, quienes en las calidades señaladas y por ser en conjunto propietarios del cien por ciento del capital social de esta compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2015; 3.- Conocer y resolver sobre el balance general de la compañía, sus estados de situación financiera y los anexos correspondientes al ejercicio económico por el año 2015; 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2015; 5.- Resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.** Actúa como Presidente de esta Junta el señor Francisco Guerrero Celi, y como secretario el señor Juan Francisco Guerrero del Pozo. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer punto** del orden del día toma la palabra el señor Juan Francisco Guerrero quien pone a consideración de esta Junta el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2015, mismo que luego de la correspondiente revisión y deliberación realizada por la Junta es aprobado por unanimidad de votos habilitados, haciendo constar la abstención del Gerente General. Tratando el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra nuevamente el señor Juan Francisco Guerrero quien pone a consideración de esta junta el informe del comisario por el ejercicio económico del año 2015, mismo que tras las debidas deliberaciones es aprobado por unanimidad de los accionistas de la compañía. Tratando el **tercer punto** del orden del día, el secretario de la junta pone en consideración de los accionistas el balance general de la compañía, junto con su estado de situación y los anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, mismo que luego de las deliberaciones pertinentes, es aprobado por unanimidad de votos habilitados de esta Junta General, haciendo constar la abstención de los administradores de la misma. Tratando el **cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el señor Emilio Suárez quien mocona que cumplidas las reservas legales que la compañía debía proveer, es pertinente la repartición de las utilidades generadas por la empresa en función de la participación social de cada uno de los accionistas. Moción que luego de las oportunas deliberaciones es aprobada por unanimidad de esta Junta

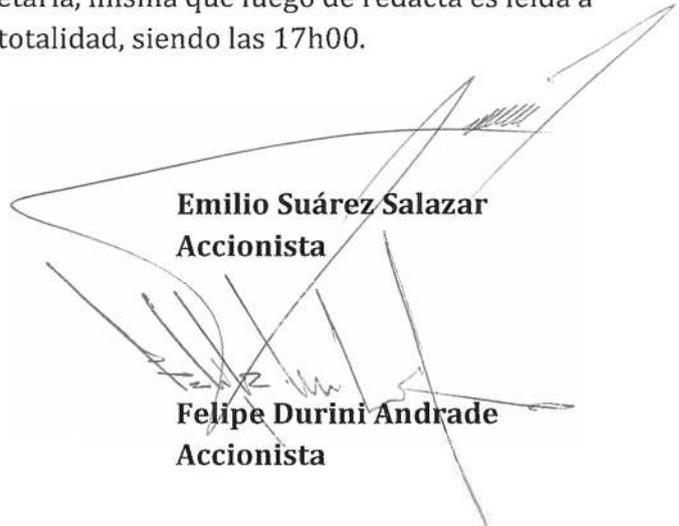
General. Tratando el **quinto y último punto** del orden del día toma la palabra el señor Felipe Durini quien mociona nombrar al señor Alejandro Tapia como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016, moción que tras las deliberaciones correspondientes, es aprobada por unanimidad de esta Junta General Universal. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redacta es leída a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 17h00.



Juan Francisco Guerrero del Pozo
Accionista/Secretario de la Junta



Francisco Guerrero Celi
Accionista/ Presidente de la Junta



Emilio Suárez Salazar
Accionista



Felipe Durini Andrade
Accionista